

Guayaquil, 22 de noviembre del 2013



Señor

Doctor **DIEGO FERNANDO BARONA ZUÑIGA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

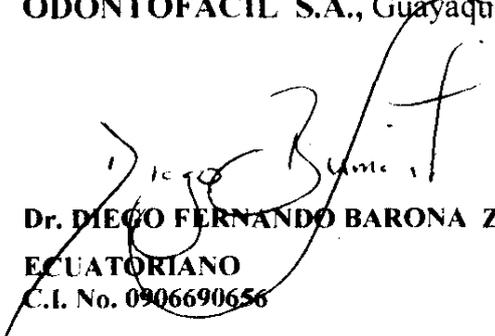
Por la presente cumpla en comunicarle que sociedad denominada **ODONTOFACIL S.A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años. Usted reemplaza en el cargo a la señorita **MARIA FERNANDA BARONA INTRIAGO**, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito el día 10 de noviembre del 2011.

A usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el Estatuto Social de la misma, según escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 14 de febrero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de septiembre del 2009.

Atentamente


Abg. **JOSE FABIAN ANDRADE MENDOZA**
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
C.C. No. 0917348708

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ODONTOFACIL S.A.**, Guayaquil, 22 de noviembre del 2013.


Dr. **DIEGO FERNANDO BARONA ZUÑIGA**
ECUATORIANO
C.I. No. 0906690656

 **LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.**

Registro Mercantil de Guayaquil

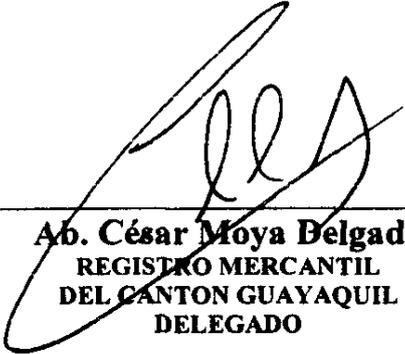
NUMERO DE REPERTORIO:54.513
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ODONTOFACIL S.A., a favor de DIEGO FERNANDO BARONA ZUÑIGA, de fojas 10.014 a 10.016, Registro de Nombramientos número 3.243. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54513




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento original que se me exhibe en 205 foja útil, el mismo que le fue devuelto al interesado, Doy Fe Guayaquil, 24-02-2014




Ab. Pilar Chicalza C.
NOTARIA TRICÉSIMA NOVENA GUAYAQUIL

797878

IMP 10M 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYACUCHO

27 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Orta, Lorena